

ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS

Por disposición de la Señora Administradora Regional Rosario, se notifica al contribuyente GARRONE MARTIN OSCAR, D.N.I. N° 23.344.852 cuenta N° 921-760938-6, con domicilio en Avda. Morrison 8494 de la ciudad de Rosario, por Edicto en el Boletín Oficial que se publica a sus efectos por cinco días, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 97 del Código Fiscal t.o. 1997, la Resolución N° 2106-9/09 dictada en autos caratulados Expediente N° 13302-0667981-6 - "Garrone Martín Oscar"

Rosario, 29 de Diciembre de 2009.

VISTO:...

CONSIDERANDO:...

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Determinar los reajustes impositivos en concepto de impuesto sobre los Ingresos Brutos practicados al contribuyente "GARRONE, MARTIN OSCAR" (D.N.I. 23.344.852) Cuenta N° 921 - 760938-6, con domicilio en Avda. Morrison 8494 de la ciudad de Rosario, en virtud de lo dispuesto por el art. 34 y 35 del Código Fiscal vigente de acuerdo a las liquidaciones obrantes de fs. 115 a fs. 118 del referido Expte. y aplicar los accesorios establecidos por el art. 43 del Código Fiscal (t.o. 1997) y Decreto Provincial N° 1560/91 y las penalidades de acuerdo a las disposiciones establecidas por el Art. 45 del Código Fiscal (t.o. 1997) y sus modificatorias reglamentado por la Resolución N° 04/98 y Resolución N° 03/08 de conformidad al siguiente detalle:

CONCEPTOS Y PERIODOS □ DIFERENCIAS □ INTERESES □ MULTAS □ TOTALES

ADEUDADOS □ DE IMPUESTO □ □ □

Ingresos Brutos 03 a 12/2006 □ 2.413,71 □ 1.478,89 □ 2.413,71 □ 6.306,31

Ingresos Brutos 01 a 12/2007 □ 3.168,03 □ 1.592,63 □ 3.168,03 □ 7.928,69

Ingresos Brutos 01 a 06/2008 □ 1.744,26 □ 686,11 □ 1.744,26 □ 4.174,63

Total General □ 7.326,00 □ 3.757,63 □ 7.326,00 □ 18.409,63

ARTICULO 2° - Requerir al Sr. GARRONE, MARTIN OSCAR dentro del plazo de 15 (quince) días establecidos por los artículos 49 y 54 del Código Fiscal (t.o. 1997), el ingreso de la suma de \$ 18.409,63 (Pesos: dieciocho mil cuatrocientos nueve con 63/100) conforme a lo detallado en el artículo anterior, sin perjuicio de los recargos e intereses por falta de pago en término.

ARTICULO 3° - De acuerdo a las facultades conferidas por el artículo 23 inc. 5° del mencionado texto legal, se intima para que dentro del plazo de 15 días de efectuado el ingreso para cancelar la deuda fiscal exigida en el artículo que antecede, exhiba o remita las constancias respectivas a la SUBDIRECCION DE PLANIFICACION, SELECCION Y CONTROL, sita en calle Tucumán N° 1853 - ROSARIO, bajo apercibimiento de confeccionarse sin más trámite el Título Ejecutivo respectivo, debiendo en consecuencia soportar la carga de los costos y costas judiciales que se irroguen en el juicio de apremio a promoverse en su contra por ante los Tribunales locales que por turno y/o competencia correspondan.

ARTICULO 4° - Conforme a lo dispuesto en la Ley 12071, se le hace saber que le asiste el derecho de interponer formal recurso de reconsideración en los términos del art. 63 del Código Fiscal vigente, todo dentro de los quince días hábiles contados a partir de la notificación de la presente.

ARTICULO 5° - Regístrese y pase a la SUBDIRECCION DE PLANIFICACION, SELECCION Y CONTROL a los fines de su conocimiento, notificación y demás efectos pertinentes.

C.P.N. DIANA EMILIA SANDOZ

Administradora Regional Rosario

Administración Provincial de Impuestos

S/C 105540 Jul. 19 Jul. 23

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

CITACION

La Municipalidad de la Ciudad de Avellaneda cita y emplaza por quince (15) días a arrendatarios de Nichos en el Cementerio Municipal que se detallan seguidamente y/u otros que adeuden el respectivo arrendamiento, y/o herederos y/o quienes se crean con derecho a los restos existentes en dichos Nichos, a fin de que concurran a regularizar la deuda existente, abonándola o suscribiendo convenio de pago. Transcurrido dicho término se procederá conforme Art. 47 Ordenanza 1266/06, exhumando los restos existentes en los Nichos en cuestión. Para regularizar la situación aludida y/o para mayor información concurrir a Sección Rentas Municipalidad de Avellaneda, calle 13 N° 492 Avellaneda, Pcia. Santa Fe.

NOMINA DE NICHOS A DESOCUPAR

CUERPO	NICHO	NOMBRE Y APELLIDO	FECHA FALLECIMIENTO
--------	-------	-------------------	---------------------

01	19	Avalos María y N.N.	
----	----	---------------------	--

01 (Niños)	29	Ortíz Oscar	
------------	----	-------------	--

01 (Niños)	35	Escobar María del R.	12/08/1953
------------	----	----------------------	------------

01 (Niños)	42	Quatrin Teófilo	
------------	----	-----------------	--

01 (Niños)	45	Gómez Rubén Oscar	25/03/1976
------------	----	-------------------	------------

04	12	Sosa Juan José	26/03/1989
----	----	----------------	------------

06	01	Florito Ramón Angel	15/09/1989
----	----	---------------------	------------

06	58	Moreyra Florencio	24/04/1996
----	----	-------------------	------------

06 (Niños) 85 Beloso Sandra

06 (Niños) 92 López Silvia 22/12/1978

06 (Niños) 104 Quatrin María M. 15/07/1960

08 (Niños) 32 López Marcos 22/04/1995

11 (Niños) 09 Coronel María Rosa 28/06/1975

11 (Niños) 29 Franzoi César Luis 02/12/1969

11 (Niños) 30 Rodríguez Juan José 12/05/1967

12 (Niños) 02 Saucedo Mario Javier 01/07/1974

12 (Niños) 11 Giménez Susana 13/06/1973

12 (Niños) 24 Pérez Mónica Antonia 31/10/1971

12 (Niños) 26 Rodríguez Sandra E.

12 (Niños) 29 Ortíz Aldo 29/06/1971

17 (Niños) 06 Chavez Beatriz Gabriela 27/10/1976

17 (Niños) 08 Niclis Gustavo Javier 27/11/1976

17 (Niños) 13 Duarte José y Mauricio 08/04/1976

19 (Niños) 14 Cabral Andrea 13/02/1977

19 (Niños) 21 Torres Rosa 29/06/1977

20 (Niños) 11 Altamirano Jorge Dario 31/12/1980

20 (Niños) 15 Paulin Jorge Pablo

20 (Niños) 21 Acosta N.N. 07/12/1982

20 (Niños) 28 Díaz Iván 13/07/1995

20 (Niños) 31 Bejarano N.N. 16/01/1985

20 (Niños) 46 Escobar María 26/06/1984

21 (Niños) 08 Lezcano N.N.

22 (Niños) 15 Jaime Julio 22/08/1992

22 (Niños) 30 Chaez N.N. 15/06/1996

22 (Niños) 35 Aquino N.N. 21/02/2001

19 13 Reinero Fernando 09/10/1995

22□58□Giménez Nemecio□21/03/1999

30□24□Gómez Pedro□20/03/2000

30□106□Villan Lucía□07/03/2000

31□51□López Agustín

Avellaneda, 12 de Julio de 2010.

\$ 45□□105579□□□Jul. 19 Jul. 21